**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**
Subdirección Administrativa y Financiera

**MEMORANDO**

170 - 1215

Tunja, mayo 9 de 2025

PARA: RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA
Secretario General y Jurídico

DE: YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Asunto: Limitación a PyMimes Proceso SA 002 de 2025

Cordial saludo:

Por medio del presente memorando se recomienda limitar el proceso de SA 002 de 2025 cuyo objeto es: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO, MANO DE OBRA, BOLSA DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, POR MONTO AGOTABLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE CORPOBOYACÁ **a MyPimes municipal**, lo anterior teniendo en cuenta que la ejecución del mantenimiento de los vehículos se deberá realizar en el municipio de Tunja.

Atentamente,

YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Oscar Orlando Manrique Sanchez
Revisó: Yulieth Alexandra Parra Roncancio
Archivo: Informes de gestión